

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

En CASA DE LA CULTURA INDIO VENANCIO, a las 10:25 a. m. el día 07 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

0006 PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	113	CIENTO TRECE
051	JORGE ELIECER VERANO BUITRAGO	759	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
052	JOSE AURELIANO RODRIGUEZ CATIMAY	726	SETECIENTOS VEINTISEIS
053	JOSE ANTONIO BOBADILLA CASAS	113	CIENTO TRECE
054	MARCO AURELIO ARDILA ESPINOSA	342	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS
055	DANIEL CUMANAIKA MEDINA	457	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
056	ILDEFONSO ALDAIR MIRELES ACEVEDO	610	SEISCIENTOS DIEZ
057	FANNY JIMENEZ GALLARDO	49	CUARENTA Y NUEVE
059	RIBER ARNULFO GONZALEZ GARCIA	235	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO
060	ALEIDA FORERO FERNANDEZ	796	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS
TOTAL VOTOS PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"		4.200	CUATRO MIL DOSCIENTOS

0003 PARTIDO CAMBIO RADICAL

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CAMBIO RADICAL	91	NOVENTA Y UNO
051	LUIS ALEJANDRO GAITAN	804	OCHOCIENTOS CUATRO
052	LUIS ALBERTO CABARE	118	CIENTO DIECIOCHO
053	ROBERTO CHIPIAJE PONARE	281	DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO
054	LAURA YANETH URZOLA CHAVEZ	54	CINCUENTA Y CUATRO
055	REINALDO AGUIRRE OSUNA	389	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
056	MARIELINA VELANDIA MALAVER	48	CUARENTA Y OCHO
057	ABELARDO PULIDO CARIBAN	200	DOSCIENTOS
058	FLORIFE ROMERO MEDINA	51	CINCUENTA Y UNO
059	CARLOS JULIO NIETO MARIN	41	CUARENTA Y UNO
TOTAL VOTOS PARTIDO CAMBIO RADICAL		2.077	DOS MIL SETENTA Y SIETE

0001 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	172	CIENTO SETENTA Y DOS
051	KENNEDY SANCHEZ GODOY	649	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE
052	HECTOR EFRAIN MENDEZ BAQUERO	954	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ **EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA**
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL
ASAMBLEA

E-26 ASA
Pág 2 de 12

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

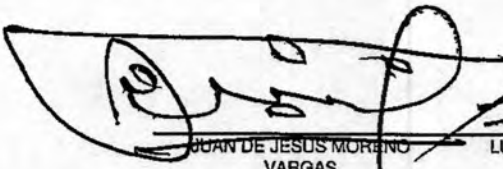
053	DIANA GISELA SANTIAGO CURBELO	182	CIENTO OCHENTA Y DOS
054	ARNOLDO MARTHA REUTO	260	DOSCIENTOS SESENTA
055	LUIS ALBERTO SANCHEZ	226	DOSCIENTOS VEINTISEIS
056	DILCE ROJAS GONZALEZ	221	DOSCIENTOS VEINTIUNO
057	JORGE JELVEZ LOPEZ VILLAMIZAR	469	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE
058	ESMERALDA CRISTAL TOVAR CISNEROS	51	CINCUENTA Y UNO
059	CARLOS ALPIPIAR GUTIERREZ SANCHEZ	560	QUINIENTOS SESENTA
060	JOSE DUVAN MESA JIMENEZ	214	DOSCIENTOS CATORCE
TOTAL VOTOS PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		3.958	TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

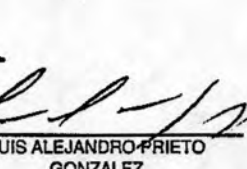
0012 MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	141	CIENTO CUARENTA Y UNO
051	JONATHAN JULIAN QUIÑONEZ BERMUDEZ	194	CIENTO NOVENTA Y CUATRO
052	JOSE LUIS MENDOZA MORENO	92	NOVENTA Y DOS
053	WILSON IGNACIO GALINDO HERNANDEZ	202	DOSCIENTOS DOS
054	SANDY BRIGITTE TORRES SANCHEZ	37	TREINTA Y SIETE
055	IVAN DARIO SOLARTE GUEGUE	615	SEISCIENTOS QUINCE
056	MARIA BENILDE CARREÑO GAITAN	113	CIENTO TRECE
057	YEIMY NATALIA ISAZA RODRIGUEZ	33	TREINTA Y TRES
058	DIANA ALEJANDRA BARRIOS MONRROY	37	TREINTA Y SIETE
059	FREDY NARANJO GAITAN	234	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO
060	FABIO ANDRES ESTUPIÑAN GOMEZ	393	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES
061	JAIRO RINCON GUACHON	759	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
TOTAL VOTOS MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL		2.850	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

0015 PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	51	CINCUENTA Y UNO
051	PEDRO PABLO HERNANDEZ ROMERO	388	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO
052	HERNANDO SANCHEZ BONILLA	89	OCHENTA Y NUEVE
053	RAMON EDUARDO GONZALEZ GARCIA	60	SESENTA
054	LUZ CELIA CHIPIAJE GALVIS	20	VEINTE
055	ALCIBIADES RODRIGUEZ GAITAN	259	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
056	SALUSTRIANO RIVEROS PONARE	293	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES
057	YENY LILIANA REINA CAPA	21	VEINTIUNO
058	JUDIT JASMINA CHIPIAJE CHIPIAJE	12	DOCE


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

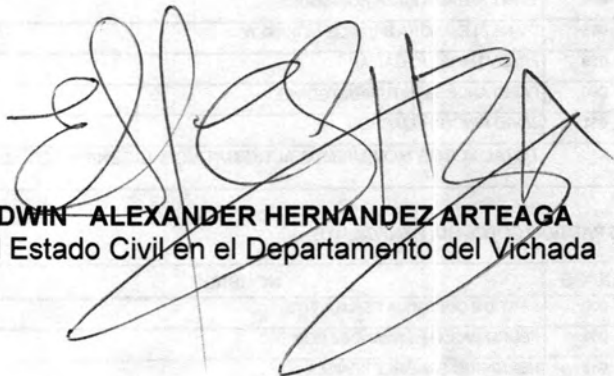
CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ **EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA**
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada



DEPARTAMENTO 72-VICHADA

059	NILZA CHIPIAJE RODRIGUEZ	21	VEINTIUNO
060	LEONCIO GARCIA GALINDO	37	TREINTA Y SIETE
061	FRANKLIN JESUS MURILLO GAITAN	373	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES
TOTAL VOTOS PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE		1.624	MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO

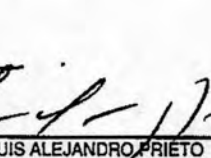
0011 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	162	CIENTO SESENTA Y DOS
051	JAVIER FERNANDO PEREZ ROJAS	651	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO
052	JOHAN MUÑOZ PERDOMO	173	CIENTO SETENTA Y TRES
053	HECTOR ARNULFO SANTANA NIÑO	444	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
054	LUIS CARLOS MATTAR CUERVO	253	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES
055	LUIS ALFREDO MOSQUERA PAREDES	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
056	NELLY YANETH RAMIREZ PONARE	95	NOVENTA Y CINCO
057	NELY CORREDOR MORALES	75	SETENTA Y CINCO
058	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ SANCHEZ	467	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE
060	DIANA YESENIA DAZA GARCIA	180	CIENTO OCHENTA
061	MARTHA LUCIA PEREZ HERNANDEZ	628	SEISCIENTOS VEINTIOCHO
TOTAL VOTOS PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO		3.272	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS

0005 MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	42	CUARENTA Y DOS
051	LIBARDO RINCON GAITAN	577	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE
052	JESUS CASTILLO GOMEZ	370	TRESCIENTOS SETENTA
053	ALVARO RODRIGUEZ PONARE	112	CIENTO DOCE
054	FRANCI YULIET HERNANDEZ VELASQUEZ	25	VEINTICINCO
055	ADRIANITA CUELLAR CRUZ	69	SESENTA Y NUEVE
056	ARGEMIRO ZAPATA GOMEZ	319	TRESCIENTOS DIECINUEVE
057	SILVIA YAMELIT RAMIREZ	27	VEINTISIETE
058	GERARDO SILVA BARRERA	58	CINCUENTA Y OCHO
059	LUIS JOHAN BERMUDEZ MOSUCA	486	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS
060	KATHERINE JULIETE ACOSTA MENDEZ	23	VEINTITRES
061	PITERSON RAFAEL BELTRAN VELEZ	712	SETECIENTOS DOCE
TOTAL VOTOS MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA		2.820	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS


LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

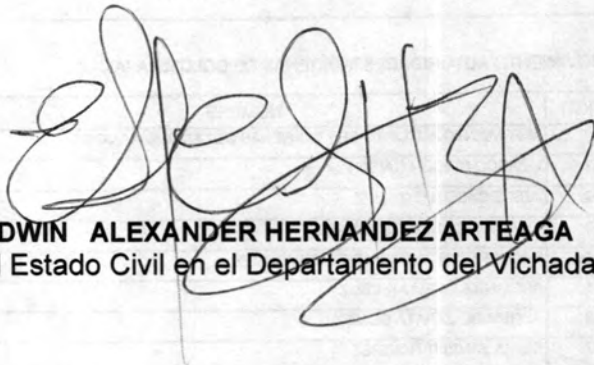


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

0004 PARTIDO ALIANZA VERDE

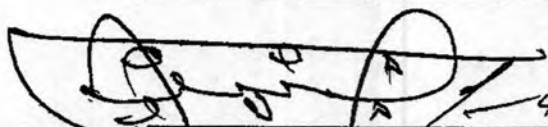
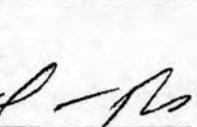
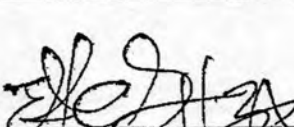
CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ALIANZA VERDE	223	DOSCIENTOS VEINTITRES
051	LUIS ANGEL PONARE GAITAN	270	DOSCIENTOS SETENTA
053	GUILLERMO ALONSO GONZALEZ BUSTOS	486	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS
054	BLANCA NURY MONROY LUCAS	670	SEISCIENTOS SETENTA
055	NEMESIO ANTONIO ARANGO LOMBANA	188	CIENTO OCHENTA Y OCHO
056	CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ GAITAN	279	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE
057	CARMEN YULEIDY APONTE GARCIA	66	SESENTA Y SEIS
058	FERNANDO CELIS PINEDA	397	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE
059	FARITH YASSEK DAEL HERRAN	329	TRESCIENTOS VEINTINUEVE
060	ANGELA ESTRELLA RODRIGUEZ ZEA	395	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO
	TOTAL VOTOS PARTIDO ALIANZA VERDE	3.303	TRES MIL TRESCIENTOS TRES

0008 PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	190	CIENTO NOVENTA
051	ALBA LUCIA MALDONADO SOLANO	407	CUATROCIENTOS SIETE
052	CAMILO ANDRES BONILLA ALVAREZ	777	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE
053	EFREN CACUA BENITEZ	504	QUINIENTOS CUATRO
054	ACDA ESPERANZA HOYOS ROA	215	DOSCIENTOS QUINCE
055	ERICK JOHAN PIÑA SOSA	436	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS
056	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ZULETA	192	CIENTO NOVENTA Y DOS
057	MAURICIO ANDARLEY PINO MARIN	353	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES
058	JOSUE ALEXANDER MOLINA DIAZ	817	OCHOCIENTOS DIECISIETE
059	MARGARITA MENDOZA GAITAN	341	TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO
060	LUIS MANUEL AZABACHE LUNA	710	SETECIENTOS DIEZ
	TOTAL VOTOS PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE	4.942	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS

0024 PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO	29	VEINTINUEVE
051	JUAN CARLOS CABRERA VELANDIA	454	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
052	LUIS MARTIN SOSA GAITAN	227	DOSCIENTOS VEINTISIETE
053	MARLENY SANCHEZ CASTELLANOS	28	VEINTIOCHO
054	JORGE PONARE GONZALEZ	61	SESENTA Y UNO


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

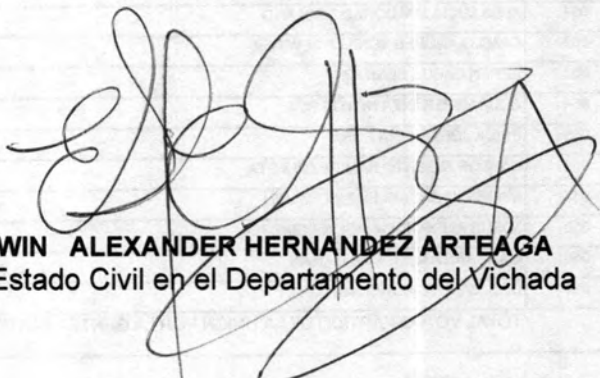


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

055	OSCAR ARCELIO BUITRAGO CUEVAS	31	TREINTA Y UNO
056	JOHANA MARTINEZ ROJAS	14	CATORCE
057	VICTOR MANUEL ALVAREZ HOLGUIN	6	SEIS
058	IDIDA LEA ABRIL FUENTES	65	SESENTA Y CINCO
059	BETTY JANETH BENITEZ OLMOS	17	DIECISIETE
060	OSWANDO LA ROSA PONARE	128	CIENTO VEINTIOCHO
061	JOSE ROOSEVELT VALENCIA MECHE	105	CIENTO CINCO
TOTAL VOTOS PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO		1.165	MIL CIENTO SESENTA Y CINCO

RESUMEN DE LA VOTACIÓN

CODIGO	PARTIDO/MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS EN LETRAS	TOTAL
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	CUATRO MIL DOSCIENTOS	4.200
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	DOS MIL SETENTA Y SIETE	2.077
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO	3.958
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA	2.850
0016	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO	1.624
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS	3.272
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE	2.820
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	TRES MIL TRESCIENTOS TRES	3.303
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS	4.942
0024	PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO	MIL CIENTO SESENTA Y CINCO	1.165

TOTAL VOTOS POR PARTIDOS Y/O CANDIDATOS	30.211	TREINTA MIL DOSCIENTOS ONCE
TOTAL VOTOS EN BLANCO	799	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	31.010	TREINTA Y UN MIL DIEZ

JUAN DE JESÚS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL
ASAMBLEA

E-26 ASA
Pág 6 de 12

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

En CASA DE LA CULTURA INDIO VENANCIO, a las 10:25 a. m. el día 07 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

TOTALES GENERALES DE LA VOTACIÓN

VOTOS NULOS	793	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES
VOTOS NO MARCADOS	2.438	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE


JUAN DE JESUS MORENO
VARGAS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


LUIS ALEJANDRO PRIETO
GONZALEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ
ARTEAGA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


MARTHA CECILIA MARTINEZ
VELEZ
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL
ASAMBLEA

E-26 ASA

Pág 7 de 12

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

CÁLCULO DEL UMBRAL

En cumplimiento al artículo 263 de la Constitución Nacional (Modificado mediante el Artículo 11 del Acto Legislativo N° 01 de 2009), el UMBRAL sera el CINCUENTA por ciento(50%) del cuociente Electoral. De esta forma el resultado es el siguiente:

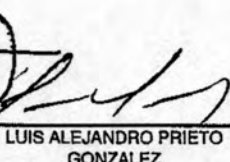
TOTAL VOTOS VALIDOS	31.010
NUMERO DE CURULES	10*
CUOCIENTE ELECTORAL	3.101
UMBRAL	1.550

(*)Teniendo en cuenta que al momento de realizar la declaratoria de GOBERNADOR el segundo Candidato con mayor votación LUIS CARLOS ALVAREZ MORALES, manifestó por escrito la decisión de aceptar la curul a la ASAMBLEA, se asigna dando aplicación al artículo 25 de la ley 1909 de 2018.

PARTIDOS QUE SUPERAN EL UMBRAL

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	4.942
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	4.200
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.958
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	3.303
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	3.272
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	2.850
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	2.820
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2.077
0015	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	1.624


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

CIFRA REPARTIDORA

En cumplimiento del artículo 263 de la Constitución Nacional (Acto Legislativo 01 de 2003 Artículo 13 y modificado por el Artículo 21 del Acto Legislativo 02 del 2015) la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamará cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos

LA CIFRA REPARTIDORA ES: 2077.0

CALCULO DE CURULES POR PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTACIÓN / CIFRA R.			
		VOTOS	ENTERO	DECIMAL	POSIBLE(S) CURUL(ES)
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	4.942	2	37939	2
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	4.200	2	2214	2
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.958	1	90563	1
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	3.303	1	59027	1
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	3.272	1	57534	1
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	2.850	1	37217	1
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	2.820	1	35772	1
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2.077	1	0	1
0015	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	1.624	0	78189	0
	TOTAL CURULES				10

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

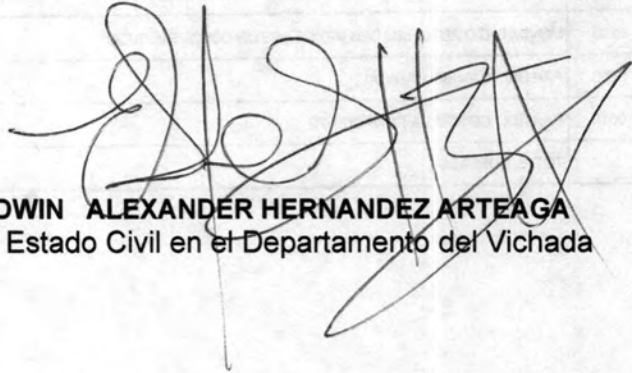


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

En consecuencia se declara(n) electo(s) como DIPUTADOS del departamento de VICHADA para el Periodo Constitucional 2024-2027 al(los) siguiente(s) candidato(s):

PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO	CANDIDATO	CÉDULA
0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	MENDEZ BAQUERO HECTOR EFRAIN	18263904
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	GAITAN LUIS ALEJANDRO	18261741
0004-PARTIDO ALIANZA VERDE	MONROY LUCAS BLANCA NURY	47426054
0005-MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	BELTRAN VELEZ PITERSON RAFAEL	1007023570
0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	FORERO FERNANDEZ ALEIDA	40441563
0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	VERANO BUITRAGO JORGE ELIECER	79952732
0008-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	MOLINA DIAZ JOSUE ALEXANDER	17390181
0008-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	BONILLA ALVAREZ CAMILO ANDRES	1121818915
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	PEREZ ROJAS JAVIER FERNANDO	1121872975
0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	RINCON GUACHON JAIRO	18262511
7219-VICHADA RENACE UNIDO	ALVAREZ MORALES LUIS CARLOS *	17347153

(*)Teniendo en cuenta que al momento de realizar la declaratoria de GOBERNADOR el segundo Candidato con mayor votación LUIS CARLOS ALVAREZ MORALES, manifestó por escrito la decisión de aceptar la curul a la ASAMBLEA, se asigna dando aplicación al artículo 25 de la ley 1909 de 2018.

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS
LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ
EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

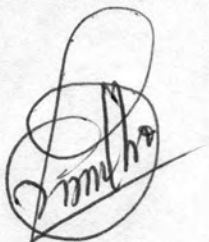


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

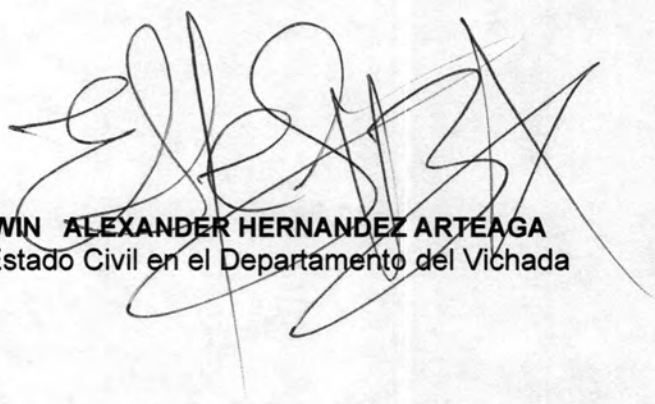
CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ **EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA**
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada



DEPARTAMENTO 72-VICHADA

En cumplimiento a lo solicitado a la Registraduría Nacional del Estado Civil por parte del Consejo Nacional Electoral en la CONSULTA DEL MECANISMO POR EL CUAL SE DEBE PROVEER LA VACANTE CON OCASIÓN DE FALTA ABSOLUTA DE MIEMBRO DE CORPORACIÓN PÚBLICA, EN VIRTUD DEL DERECHO PERSONAL OTORGADO POR LA LEY 1909 DE 2018, aprobado en sala plena del 4 de Febrero de 2020, cuando se declare la vacancia absoluta susceptible de reemplazo de un DIPUTADO, que haya accedido a la corporación en virtud del derecho personal otorgado por el artículo 25 de la ley 1909 de 2018, se aplica la redistribución de la totalidad de los escaños que componen la corporación pública incompleta, situación que dará como resultado un nuevo umbral y una nueva cifra repartidora que únicamente tendrá efectos para la nueva composición de la corporación pública, así:

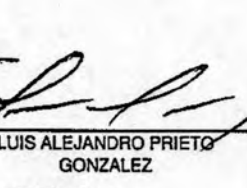
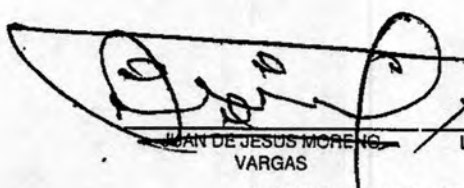
RECÁLCULO DEL UMBRAL

En cumplimiento al artículo 263 de la Constitución Nacional (Modificado mediante el Artículo 11 del Acto Legislativo N° 01 de 2009), el UMBRAL sera el CINCUENTA por ciento(50%) del cuociente Electoral. De esta forma el resultado es el siguiente:

TOTAL VOTOS VALIDOS	31.010
NUMERO DE CURULES	11
CUOCIENTE ELECTORAL	2.819
UMBRAL	1.409

PARTIDOS QUE SUPERAN EL UMBRAL EN CASO DE RECÁLCULO

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	4.942
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	4.200
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.958
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	3.303
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	3.272
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	2.850
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	2.820
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2.077
0015	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	1.624



JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

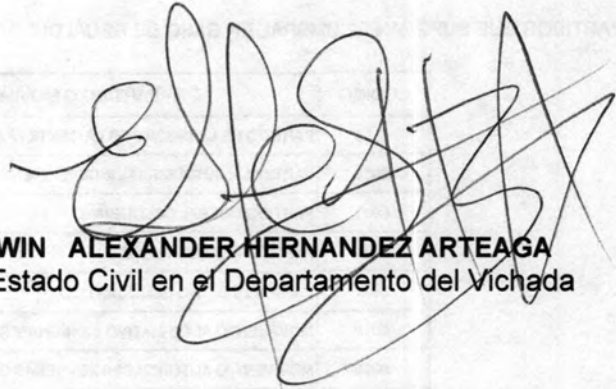


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

DEPARTAMENTO 72-VICHADA

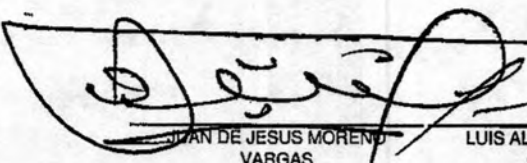
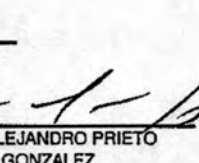
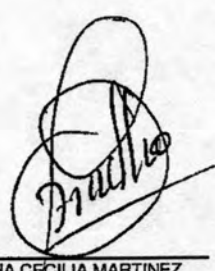
CIFRA REPARTIDORA

En cumplimiento del artículo 263 de la Constitución Nacional (Acto Legislativo 01 de 2003 Artículo 13 y modificado por el Artículo 21 del Acto Legislativo 02 del 2015) la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamará cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos

LA CIFRA REPARTIDORA ES: 1979.0

RECÁLCULO DE CURULES POR PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTACIÓN / CIFRA R.			
		VOTOS	ENTERO	DECIMAL	POSIBLE(S) CURUL(ES)
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	4.942	2	49722	2
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	4.200	2	12228	2
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.958	2	0	2
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	3.303	1	66902	1
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	3.272	1	65336	1
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	2.850	1	44012	1
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	2.820	1	42496	1
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2.077	1	4951	1
0015	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	1.624	0	82061	0
	TOTAL CURULES				11

   
JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

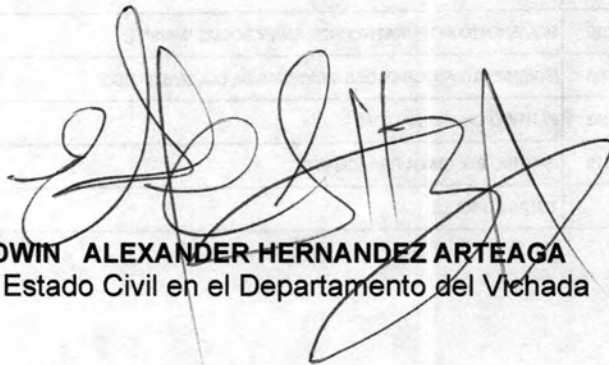


**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
29 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL
ASAMBLEA

E-26 ASA

Pág 12 de 12

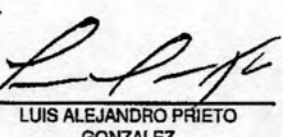
DEPARTAMENTO 72-VICHADA

DECLARATORIA DE ELECCIÓN EN CASO DE RECÁLCULO

En consecuencia se declararía electo(s) como DIPUTADOS del departamento de VICHADA para el Periodo Constitucional 2024-2027 al(los) siguiente(s) candidato(s):

PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO	CANDIDATO	CÉDULA
0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	MENDEZ BAQUERO HECTOR EFRAIN	18263904
0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	SANCHEZ GODOY KENNEDY	79364082
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	GAITAN LUIS ALEJANDRO	18261741
0004-PARTIDO ALIANZA VERDE	MONROY LUCAS BLANCA NURY	47426054
0005-MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	BELTRAN VELEZ PITERSON RAFAEL	1007023570
0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	FORERO FERNANDEZ ALEIDA	40441563
0006-PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	VERANO BUITRAGO JORGE ELIECER	79952732
0008-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	MOLINA DIAZ JOSUE ALEXANDER	17390181
0008-PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	BONILLA ALVAREZ CAMILO ANDRES	1121818915
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	PEREZ ROJAS JAVIER FERNANDO	1121872975
0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	RINCON GUACHON JAIRO	18262511


JUAN DE JESUS MORENO
VARGAS


LUIS ALEJANDRO PRIETO
GONZALEZ


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ
ARTEAGA


MARTHA CECILIA MARTINEZ
VELEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

CERTIFICAN:

QUE EL PRESENTE FORMATO E-26 ASA -ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL -
ASAMBLEA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIONES DE AUTORIDADES
TERRITORIALES, CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023; ES FIEL COPIA,
TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROCESO
ELECTORAL DE LA DLEGACION DEPARTAMENTAL DEL VICHDA.

La presente se firma a los 9 días del mes de noviembre de 2023.



MARTHA CECILIA MARTINZ VELEZ **EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA**
Delegados Del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Vichada

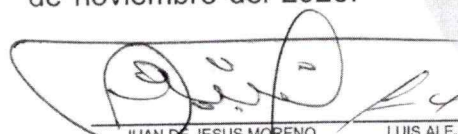


LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA GENERAL

DECLARAMOS

Que, JOSUE ALEXANDER MOLINA DIAZ identificado(a) con C.C. 17390181 ha sido elegido(a) DIPUTADO por el Departamento de VICHADA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - DE LA U.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en (VICHADA), el martes 07 de noviembre del 2023.

			
JUAN DE JESUS MORENO VARGAS	LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ	EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA	MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA		SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA	

ESCRUTINIO

AUXILIAR

☐

MUNICIPAL/DISTRITAL

☐

GENERAL

☒

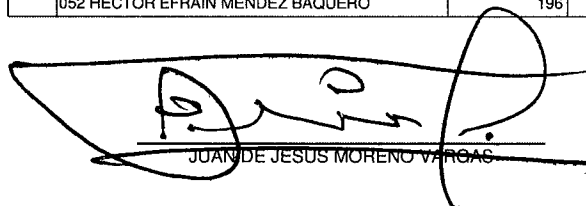
MESAS A ESCRUTAR: 190

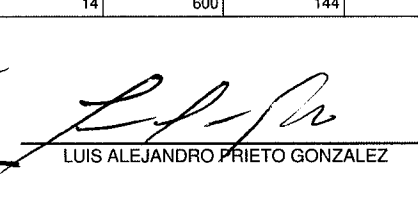
MESAS ESCRUTADAS: 190

MESAS FALTANTES: 0

ESCRUTINIO: 100,00%

PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
0006	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	40	8	62	3	113
	051 JORGE ELIECER VERANO BUITRAGO	281	7	446	25	759
	052 JOSE AURELIANO RODRIGUEZ CATIMAY	277	209	166	74	726
	053 JOSE ANTONIO BOBADILLA CASAS	41	2	66	4	113
	054 MARCO AURELIO ARDILA ESPINOSA	18	3	316	5	342
	055 DANIEL CUMANAIKA MEDINA	55	3	395	4	457
	056 ILDEFONSO ALDAIR MIRELES ACEVEDO	530	10	47	23	610
	057 FANNY JIMENEZ GALLARDO	32	2	13	2	49
	059 RIBER ARNULFO GONZALEZ GARCIA	19	6	206	4	235
	060 ALEIDA FORERO FERNANDEZ	132	10	636	18	796
	TOTAL	1425	260	2353	162	4200
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	51	6	21	13	91
	051 LUIS ALEJANDRO GAITAN	665	6	62	71	804
	052 LUIS ALBERTO CABARE	20	1	83	14	118
	053 ROBERTO CHIPIAJE PONARE	43	2	229	7	281
	054 LAURA YANETH URZOLA CHAVEZ	23	4	15	12	54
	055 REINALDO AGUIRRE OSUNA	122	5	20	242	389
	056 MARIELINA VELANDIA MALAVER	17	1	19	11	48
	057 ABELARDO PULIDO CARIBAN	23	2	169	6	200
	058 FLORIPPE ROMERO MEDINA	4	37	8	2	51
	059 CARLOS JULIO NIETO MARIN	11	2	19	9	41
	TOTAL	979	66	645	387	2077
0001	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	43	11	80	38	172
	051 KENNEDY SANCHEZ GODOY	221	29	77	322	649
	052 HECTOR EFRAIN MENDEZ BAQUERO	196	14	600	144	954


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS


LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



ESCRUTINIO

AUXILIAR



MUNICIPAL/DISTRITAL



GENERAL



MESAS A ESCRUTAR: 190

MESAS ESCRUTADAS: 190

MESAS FALTANTES: 0

ESCRUTINIO: 100,00%

PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
0001	053 DIANA GISELA SANTIAGO CURBELO	34	4	50	94	182
	054 ARNOLDO MARTHA REUTO	140	65	27	28	260
	055 LUIS ALBERTO SANCHEZ	30	12	140	44	226
	056 DILCE ROJAS GONZALEZ	40	11	155	15	221
	057 JORGE JELVEZ LOPEZ VILLAMIZAR	413	12	15	29	469
	058 ESMERALDA CRISTAL TOVAR CISNEROS	12	26	9	4	51
	059 CARLOS ALPIPIAR GUTIERREZ SANCHEZ	129	330	42	59	560
	060 JOSE DUVAN MESA JIMENEZ	28	18	45	123	214
	TOTAL	1286	532	1240	900	3958
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	21	5	110	5	141
	051 JONATHAN JULIAN QUIÑONEZ BERMUDEZ	40	1	145	8	194
	052 JOSE LUIS MENDOZA MORENO	9	2	57	24	92
	053 WILSON IGNACIO GALINDO HERNANDEZ	12	0	188	2	202
	054 SANDY BRIGITTE TORRES SANCHEZ	9	2	26	0	37
	055 IVAN DARIO SOLARTE GUEGUE	514	11	66	24	615
	056 MARIA BENILDE CARREÑO GAITAN	52	13	48	0	113
	057 YEIMY NATALIA ISAZA RODRIGUEZ	5	0	24	4	33
	058 DIANA ALEJANDRA BARRIOS MONRROY	6	8	21	2	37
	059 FREDY NARANJO GAITAN	4	4	223	3	234
	060 FABIO ANDRES ESTUPIÑAN GOMEZ	5	1	381	6	393
	061 JAIRO RINCON GUACHON	23	2	730	4	759
	TOTAL	700	49	2019	82	2850
0015	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	11	1	33	6	51
	051 PEDRO PABLO HERNANDEZ ROMERO	85	2	296	5	388
	052 HERNANDO SANCHEZ BONILLA	5	3	81	0	89

JULIAN DE JESUS MORENO VARGAS

LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA

MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



ESCRUTINIO

AUXILIAR

☐

MUNICIPAL/DISTRITAL

☐

GENERAL

☒

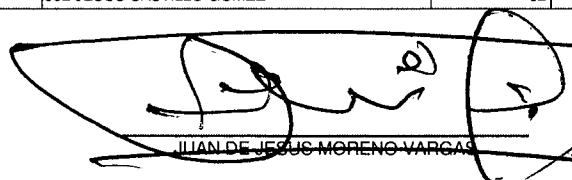
MESAS A ESCRUTAR: 190

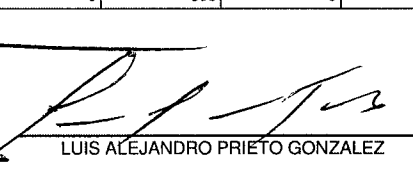
MESAS ESCRUTADAS: 190

MESAS FALTANTES: 0

ESCRUTINIO: 100,00%

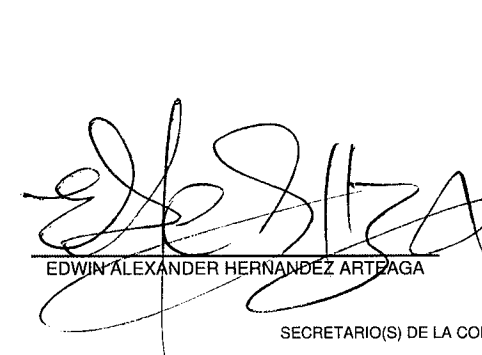
PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
0015	053 RAMON EDUARDO GONZALEZ GARCIA	6	0	53	1	60
	054 LUZ CELIA CHIPIAJE GALVIS	5	0	12	3	20
	055 ALCIBIADES RODRIGUEZ GAITAN	40	0	19	200	259
	056 SALUSTRIANO RIVEROS PONARE	53	1	235	4	293
	057 YENY LILIANA REINA CAPA	7	0	11	3	21
	058 JUDIT JASMINA CHIPIAJE CHIPIAJE	6	1	4	1	12
	059 NILZA CHIPIAJE RODRIGUEZ	1	0	20	0	21
	060 LEONCIO GARCIA GALINDO	16	0	18	3	37
	061 FRANKLIN JESUS MURILLO GAITAN	313	5	39	16	373
	TOTAL	548	13	821	242	1624
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	68	14	53	27	162
	051 JAVIER FERNANDO PEREZ ROJAS	334	17	60	240	651
	052 JOHAN MUÑOZ PERDOMO	30	15	49	79	173
	053 HECTOR ARNULFO SANTANA NIÑO	388	11	12	33	444
	054 LUIS CARLOS MATTAR CUERVO	205	6	17	25	253
	055 LUIS ALFREDO MOSQUERA PAREDES	37	7	12	88	144
	056 NELLY YANETH RAMIREZ PONARE	18	4	64	9	95
	057 NELY CORREDOR MORALES	31	5	21	18	75
	058 CARLOS ENRIQUE MARTINEZ SANCHEZ	32	315	40	80	467
	060 DIANA YESENIA DAZA GARCIA	120	20	15	25	180
	061 MARTHA LUCIA PEREZ HERNANDEZ	92	1	17	518	628
	TOTAL	1355	415	360	1142	3272
0005	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE	15	0	27	0	42
	051 LIBARDO RINCON GAITAN	426	28	106	17	577
	052 JESUS CASTILLO GOMEZ	32	0	338	0	370

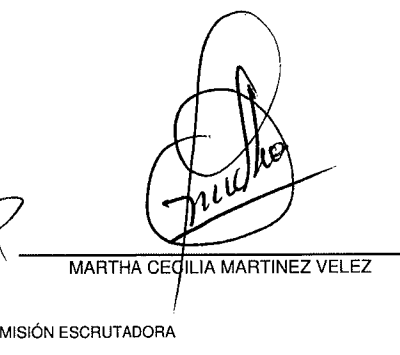

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS


LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA




EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ESCRUTINIO AUXILIAR [] MUNICIPAL/DISTRITAL [] GENERAL [x] MESAS A ESCRUTAR: 190 MESAS ESCRUTADAS: 190 MESAS FALTANTES: 0 ESCRUTINIO: 100,00%

PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
0005	053 ALVARO RODRIGUEZ PONARE	52	0	59	1	112
	054 FRANCI YULIET HERNANDEZ VELASQUEZ	11	0	14	0	25
	055 ADRIANITA CUELLAR CRUZ	33	2	21	13	69
	056 ARGEMIRO ZAPATA GOMEZ	9	1	305	4	319
	057 SILVIA YAMELIT RAMIREZ	11	0	14	2	27
	058 GERARDO SILVA BARRERA	45	1	11	1	58
	059 LUIS JOHAN BERMUDEZ MOSUCA	22	13	446	5	486
	060 KATHERINE JULIETE ACOSTA MENDEZ	4	1	18	0	23
	061 PITERSON RAFAEL BELTRAN VELEZ	16	0	689	7	712
	TOTAL	676	46	2048	50	2820
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	102	8	106	7	223
	051 LUIS ANGEL PONARE GAITAN	126	7	127	10	270
	053 GUILLERMO ALONSO GONZALEZ BUSTOS	361	24	58	43	486
	054 BLANCA NURY MONROY LUCAS	469	9	173	19	670
	055 NEMESIO ANTONIO ARANGO LOMBANA	60	4	116	8	188
	056 CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ GAITAN	55	2	220	2	279
	057 CARMEN YULEIDY APONTE GARCIA	38	1	23	4	66
	058 FERNANDO CELIS PINEDA	370	9	15	3	397
	059 FARITH YASSEK DAEL HERRAN	205	18	104	2	329
	060 ANGELA ESTRELLA RODRIGUEZ ZEA	36	2	353	4	395
	TOTAL	1822	84	1295	102	3303
0008	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO	76	10	85	19	190
	051 ALBA LUCIA MALDONADO SOLANO	223	16	47	121	407
	052 CAMILO ANDRES BONILLA ALVAREZ	191	59	254	273	777
	053 EFREN CACUA BENITEZ	44	11	432	17	504

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



ESCRUTINIO

AUXILIAR

☐

MUNICIPAL/DISTRITAL

☐

GENERAL

☒

MESAS A ESCRUTAR: 190

MESAS ESCRUTADAS: 190

MESAS FALTANTES: 0

ESCRUTINIO: 100,00%

PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
0008	054 ACDA ESPERANZA HOYOS ROA	111	7	64	33	215
	055 ERICK JOHAN PIÑA SOSA	228	13	159	36	436
	056 CARLOS ALBERTO RAMIREZ ZULETA	148	10	25	9	192
	057 MAURICIO ANDARLEY PINO MARIN	33	28	39	253	353
	058 JOSUE ALEXANDER MOLINA DIAZ	72	631	102	12	817
	059 MARGARITA MENDOZA GAITAN	22	10	290	19	341
	060 LUIS MANUEL AZABACHE LUNA	461	36	72	141	710
	TOTAL	1609	831	1569	933	4942
0024	PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO	3	0	11	15	29
	051 JUAN CARLOS CABRERA VELANDIA	13	16	11	414	454
	052 LUIS MARTIN SOSA GAITAN	3	0	201	23	227
	053 MARLENY SANCHEZ CASTELLANOS	12	1	7	8	28
	054 JORGE PONARE GONZALEZ	1	0	55	5	61
	055 OSCAR ARCELIO BUITRAGO CUEVAS	12	0	8	11	31
	056 JOHANA MARTINEZ ROJAS	4	0	6	4	14
	057 VICTOR MANUEL ALVAREZ HOLGUIN	2	0	1	3	6
	058 IDIDA LEA ABRIL FUENTES	4	3	2	56	65
	059 BETTY JANETH BENITEZ OLMOS	3	1	7	6	17
	060 OSWANDO LA ROSA PONARE	2	0	126	0	128
	061 JOSE ROOSEVELT VALENCIA MECHE	6	1	15	83	105
	TOTAL	65	22	450	628	1165
	VOTOS EN BLANCO	334	63	279	123	799
	TOTAL	334	63	279	123	799
	VOTOS NULOS	312	35	367	79	793
	TOTAL	312	35	367	79	793

JUAN DE JESUS MORENO VARGAS

LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA

MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO:

VICHADA

ESCRUTINIO

AUXILIAR

☐

MUNICIPAL/DISTRITAL

☐

GENERAL

☒

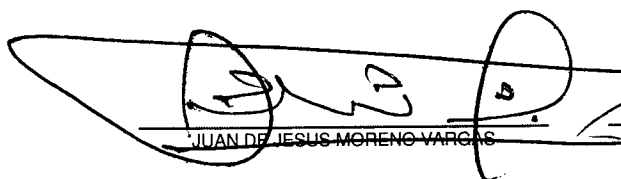
MESAS A ESCRUTAR: 190

MESAS ESCRUTADAS: 190

MESAS FALTANTES: 0

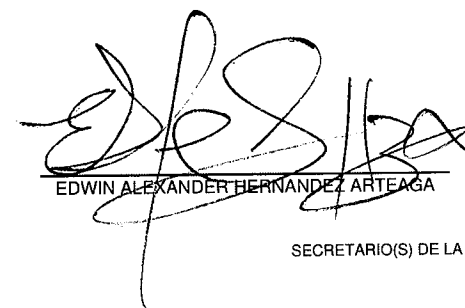
ESCRUTINIO: 100,00%

PP	CANDIDATOS	001 PUERTO CARREÑO	002 SANTA ROSALIA	006 CUMARIBO	008 LA PRIMAVERA	Total
	VOTOS NO MARCADOS	690	265	1183	301	2439
	TOTAL	690	265	1183	301	2439


JUAN DE JESUS MORENO VARGAS

LUIS ALEJANDRO PRIETO GONZALEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ARTEAGA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


MARTHA CECILIA MARTINEZ VELEZ





HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Puerto Carreño - Vichada

NIT: 842.000.004 - 4

RESOLUCIÓN No. 070
(31/01/2020)

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta de la E.S.E

EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de la ESE Departamental San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada mediante Acuerdo 05 de 2019, creo unos cargos en la planta de personal de la entidad.

Que en virtud del referido Acuerdo se crearon los cargos:

ENFERMERA JEFE—Código 365, Grado 14 N°-2
TECNICO OPERATIVOS--Código 314, Grado 16—N°-1
TECNICO ADMINISTRATIVO---Código 367, Grado 13—N°-1
TECNICO (Coordinador Hospital) ---Código 367, Grado 15—N°-1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO---Código 407, Grado 14, __N°-2
TECNICO ADMINISTRATIVO---Código 367, Grado 17,---N°2
AUXILIAR AREA DE SALUD---AUXILIA ENFERMERIA—Código 412-, Grado 21-N°-12

Que atendiendo a ello, en la actualidad existen 23 cargos en vacancias definitivas, motivo por el cual es necesario proveerlos conforme a los lineamientos que señala la Ley 909 de 2004.

Que el artículo 25 de la ley 909 de 2004, señala que en los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el Decreto 760 del 17 de Marzo de 2005, por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones" establece en el artículo 44 que en vacancias temporales generadas por el cargo se podrá efectuar nombramiento en provisionalidad.

Que el mismo artículo transitorio señala que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigentes que pueda ser utilizada.

Que verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que no existe servidor público en la planta de personal de la entidad que cumpla con los requisitos para ser encargado y por lo tanto es procedente nombrar con carácter provisional al (la) señor (a) **DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 52.986.342 expedida en Bogotá-(D.C), quien cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el empleo de **TECNICO (Coordinador Hospital)**, Código **367**, Grado **15**, exigidos en el Manual



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E
Puerto Carreño - Vichada

NIT: 842.000.004 - 4

Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que para garantizar la prestación del servicio se hace necesario realizar un nombramiento provisional en el cargo de carrera denominado **TECNICO (Coordinador Hospital)**, Código **367**, Grado **15** y que se encuentra en vacancia definitiva.

Que El Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda- Subsección B, mediante auto de fecha 05 de Mayo de 2014, expediente No 11001-03-25-000-2012-00795-00, resolvió lo siguiente, Declárese la suspensión Provisional de los apartes acusados del artículo 1 del Decreto 4968 de 2007, por el cual se modifica el parágrafo transitorio del artículo 8 del decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1 de los decretos 3820 de 2005, y 1937 de 2007, y la circular No 05 del 23 de Julio de 2012, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En cumplimiento dicho auto la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la circular No. 003 de fecha 11 de Junio de 2014, mediante la cual acata el cumplimiento del fallo e informa que a partir del 12 de junio de 2014, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente; y advierte que si bien las entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva, o temporal a través de encargo y excepcionalmente a través de nombramiento en provisionalidad, deben en todo caso salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en los Artículos 24 y 25 de la ley 909 de 2004, y 9 del decreto 1227 de 2005, o en las reglas especiales de cada régimen específico, con el fin de proveer esas vacantes.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de la ESE Departamental San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, en ejercicio de su función nominadora

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 52.986.342 expedida en Bogotá-(D.C), en el cargo de **TECNICO (Coordinador Hospital)**, Código **367**, Grado **15**, dependiente del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E de la planta global, con una asignación básica de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 2.140.471)**, moneda corriente, contado a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Puerto Carreño Vichada a los, 31 días del mes de Enero de 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente Hospital Departamental

Elaboro: Odilia C

Calle 18 #10 - 43 B. La Primavera
Telefax: 5654009 / 438 www.esesanjuandediospc.gov.co
Puerto Carreño - Vichada



ACTA DE POSESIÓN No. 32

En la ciudad de Puerto Carreño - Vichada el día 3 del mes de Febrero de 2020 se presentó en el Despacho de la Dirección de Empresa Social del Estado, Hospital Departamental San Juan de Dios, de Puerto Carreño (Vichada), **DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 52.986.342 expedida en Bogotá-(D.C), tomar posesión del cargo de Técnico (Coordinador Hospital) Código 367 Gado 15, para el que fue Nombrada en Provisionalidad según Resolución No.070 del 31 de Enero de 2020.

Para este efecto presentó la siguiente documentación:

Hoja de Vida
Cédula de Ciudadanía No. 52.986.342
Fotocopia del Diploma de Bachiller
Fotocopia del Acta de Grado de Bachiller
Fotocopia del Diploma de Abogada
Fotocopia del Acta como Abogada
Declaración de Bienes y Rentas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios
Fotocopia de Certificado Judicial y de Policía
Certificado Contraloría General de la República.
Certificado de Medidas Correctivas
Carnet de Vacunación
Certificado -Medico Laboral

En tal virtud presto el Juramento de rigor que ordena el capítulo segundo de la Constitución de 1991 y manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

La Posesionada recibirá una asignación básica mensual de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$2.140.471) MCTE**. De los cuales devengara a partir del 3 de Febrero de 2020.

En constancia se firma a los que en ella intervinieron


ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO

Gerente Hospital


DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA

Posesionada

PLANTA GLOBAL

I. IDENTIFICACION

Cargo: Técnico Administrativo Hospital
Nivel: Técnico
Denominación del Empleo: Técnico Administrativo
Código: 367
Grado: 15
No. De Cargos: 3
Dependencia: Subgerencia Administrativa
Jefe inmediato: Subgerente Administrativo
Naturaleza del Cargo: Carrera

II PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar los procesos administrativo- asistenciales de la sede asignada, además de gestionar la consecución de recurso humano, suministros y equipos que proporcionen el apoyo adecuado en la sede para garantizar una óptima operación y prestación del servicio.

III DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES

1. Revisar todas las actividades administrativas asistenciales tendientes a la consecución de suministros y equipos de la sede asignada, proporcionando el apoyo adecuado y oportuno al área asistencial para garantizar una óptima prestación del servicio.
3. Coordinar, controlar, evaluar y ajustar, conjuntamente con las Subgerencias del Hospital la prestación de los servicios asistenciales en la sede, rindiendo los informes respectivos al Gerente.
4. Organizar el funcionamiento de la sede asignada, en los aspectos administrativos y organizar los servicios generales de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
5. Promover la optimización de los recursos, apoyando y acompañando a las Subgerencias en el control y optimización de gastos, análisis y proyección de los servicios prestados en la sede.
6. Reportar a la gerencia los estados financieros, situaciones administrativas que permitan a la sede del Hospital, mantener permanentemente una situación sólida desde el punto de vista financiero, administrativo y asistencial.
7. Apoyar en el control y gestión financiera de la sede asignada de acuerdo a las instrucciones de la Subgerencia Administrativa y los sistemas adoptados en Administración, ejecución y control de la gestión de la ESE.
8. Comunicar todos los aspectos financieros de la sede que permitan dar oportuna respuesta a las solicitudes de los clientes internos, externos y entes de control.
9. Rendir informes mediante cuentas de ingresos, egresos y ejecución presupuestal, de la sede, a la Subgerencia Administrativa y Financiera ó cuando lo solicite o algún ente superior autorizado.
10. Informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera sobre la facturación de la sede para el cobro a entidades a las que se les prestan servicios hospitalarios.
11. Establecer y mantener las actividades de coordinación intra y extra institucionales necesarias para el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos de la sede.
12. Velar por la elaboración, actualización difusión y adopción de comunicaciones internas y



HOSPITAL DEPARTAMENTAL

SAN JUAN DE DIOS E.S.E.

Puerto Carreño - Vichada

NIT 842000004-4

del Hospital, normas técnicas, manuales y procedimientos de la sede en pro del mejoramiento de los procesos.

13. Mantener relaciones con diferentes instituciones del área de influencia, especialmente del sector, que permitan una comunicación efectiva para la gestión y la atención de los pacientes.

14. Generar mecanismos que promuevan la racional utilización de los recursos necesarios y disponibles de la sección administrativo asistencial mediante el diseño de mecanismos de planeación y control impartidos por las subgerencias, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Sede.

15. Participar activamente en los comités de los procesos administrativos y asistenciales garantizando la adecuada operación y gestión de los comités con sus actas y seguimiento de las mismas.

16. Comunicar a las subgerencias sobre la necesidad de trámites administrativos ó asistenciales con la Secretaria Departamental de Salud.

18. Mantener actualizados los inventarios y custodiar los bienes a su cargo buscando la adecuada utilización y conservación de los mismos e informando a la subgerencia administrativa sobre la necesidad de mantenimiento correctivo o preventivo.

19. Realizar supervisión de contratos, la cual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico de los contratos; conforme a los estatutos, manuales y procedimientos de supervisión e interventoría de la ESE, y acorde a la normativa vigente aplicable al caso.

20. Liderar ó participar activamente en los diferentes comités relacionados con los procesos administrativos.

21. Las demás que le sean impartidas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

IV CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

- El Mejoramiento continuo de los procesos garantiza el cabal cumplimiento de las funciones en la sede asignada.
- El liderazgo y la capacidad de trabajo en equipo y coordinación de las actividades ayudan a implementar los procedimientos e instrumentos administrativos requeridos para mejorar la prestación de los servicios, acorde a los requerimientos establecidos en el modelo Integrado de Planeación y Gestión, tendiente al mejoramiento continuo.
- La motivación a los colaboradores de la sede para el ejercicio calificado de sus funciones responden al logro de los objetivos y las metas propuesta en el área.
- El manejo y la optimización de los recursos para el adecuado desempeño administrativo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESCENCIALES

- Conocimiento de la Normatividad del sector salud y de contratación.
- Conocimiento técnico en administración del talento humano.
- Dominio y manejo de herramientas de colaboración Office (Word, Excel y Power Point), Internet y correo electrónico.
- Herramientas o Instrumentos propios del trabajo.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión,
- Administración de servicios de Salud.

-Sistema General de Seguridad Social en Salud.

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título Técnico con conocimiento en el área Jurídica, administrativo en Talento Humano, financiero, cartera facturación.	Doce (12) meses de experiencia.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por nivel Jerárquico
-Orientación a resultados -Orientación al usuario y al ciudadano -Trabajo en equipo y Colaboración -Compromiso con la Organización	-Dirección y Desarrollo de Personal -Conocimiento del entorno



Registro válido

Fecha de consulta:09/01/2024

Ficha:99624005479900000163



DATOS PERSONALES

Nombres: JOSUE ALEXANDER

Apellidos: MOLINA DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 17390181

Municipio: Santa Rosalía

Departamento: Vichada

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:20/06/2023

Última actualización ciudadano:20/06/2023

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:DUMAR ALFONSO GAMEZ BALCARCEL

Dirección:Carrera 7 No 5 - 14

Teléfono:5662784 - 3144047803

Correo Electrónico:sisben@santarosalia-vichada.gov.co



Registro válido

Fecha de consulta: 09/01/2024

Ficha: 99624005479900000163



DATOS PERSONALES

Nombres: DENISE YULEDIS

Apellidos: MENDIVELSO GARCIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52986342

Municipio: Santa Rosalía

Departamento: Vichada

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 20/06/2023

Última actualización ciudadano: 20/06/2023

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DUMAR ALFONSO GAMEZ BALCARCEL

Dirección: Carrera 7 No 5 - 14

Teléfono: 5662784 - 3144047803

Correo Electrónico: sisben@santarosalia-vichada.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

- * Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.



Registro válido

Fecha de consulta:09/01/2024

Ficha:99624005479900000163



DATOS PERSONALES

Nombres: SANTIAGO

Apellidos: MOLINA MENDIVELSO

Tipo de documento: Tarjeta de identidad

Número de documento: 1016953686

Municipio: Santa Rosalía

Departamento: Vichada

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:20/06/2023

Última actualización ciudadano:20/06/2023

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:DUMAR ALFONSO GAMEZ BALCARCEL

Dirección:Carrera 7 No 5 - 14

Teléfono:5662784 - 3144047803

Correo Electrónico:sisben@santarosalia-vichada.gov.co



Registro válido

Fecha de consulta:

09/01/2024

Ficha:

99624005479900000163



DATOS PERSONALES

Nombres: DIEGO

Apellidos: MOLINA MENDIVELSO

Tipo de documento: Tarjeta de identidad

Número de documento: 1123445978

Municipio: Santa Rosalía

Departamento: Vichada

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

20/06/2023

Última actualización ciudadano:

20/06/2023

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

DUMAR ALFONSO GAMEZ BALCARCEL

Dirección:

Carrera 7 No 5 - 14

Teléfono:

5662784 - 3144047803

Correo Electrónico:

sisben@santarosalia-vichada.gov.co



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Hoja 1 de 1

10:31:29

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, MOLINA MENDIVELSO SANTIAGO tiene inscrito su nacimiento en la oficina NOTARIA 51 BOGOTA DC - CUNDINAMARCA el 10 DE JUNIO DE 2008 con el serial 0041618225 y Número Único de Identificación Personal 1016953686.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Diciembre 07 del 2023.

Atentamente:

LUCELLY ARDILA CASALLAS
Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción

Error



¡No te encuentras autorizado legalmente para acceder a esta información!
Si requieres mayor información dirígete al siguiente [enlace](#) (formulario PQR)

ACEPTAR

Registro del Estado Civil

Solicitud registro del estado civil digital

Número de solicitudes restantes: 15

Tipo de Registro del Estado Civil Digital

Registro del estado civil digital de nacimiento

Seleccione cómo consultar el registro civil

Número único de identificación personal (NUIP)

Número único de identificación personal (NUIP)

1016953686

Nombres del inscrito

SANTIAGO

Apellidos del inscrito

MOLINA MENDIVELSO

Regresar

Siguiente

Error



¡No te encuentras autorizado legalmente para acceder a esta información!
Si requieres mayor información dirígete al siguiente [enlace](#) (formulario PQR)

ACEPTAR



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Hoja 1 de 1

10:30:02

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, MOLINA MENDIVELSO DIEGO tiene inscrito su nacimiento en la oficina NOTARIA 3 VILLAVICENCIO - META el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 con el serial 0055542271 y Número Único de Identificación Personal 1123445978.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Diciembre 07 del 2023.

Atentamente:

LUCELLY ARDILA CASALLAS

Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción

Error



¡No te encuentras autorizado legalmente para acceder a esta información!
Si requieres mayor información dirígete al siguiente [enlace](#) (formulario PQR)

ACEPTAR

Registro del Estado Civil

Solicitud registro del estado civil digital

Número de solicitudes restantes: 15

Tipo de Registro del Estado Civil Digital

Registro del estado civil digital de nacimiento

Seleccione cómo consultar el registro civil

Número único de identificación personal (NUIP)

Número único de identificación personal (NUIP)

1123445978

Nombres del inscrito

DIEGO

Apellidos del inscrito

MOLINA MENDIVELSO

Regresar

Siguiente

Error



¡No te encuentras autorizado legalmente para acceder a esta información!
Si requieres mayor información dirígete al siguiente [enlace](#) (formulario PQR)

ACEPTAR

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	17390181
NOMBRES	JOSUE ALEXANDER
APELLIDOS	MOLINA DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VICHADA
MUNICIPIO	SANTA ROSALIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/10/2016	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	12/06/2023 21:02:40	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52986342
NOMBRES	DENISE YULEDIS
APELLIDOS	MENDIVELSO GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VICHADA
MUNICIPIO	SANTA ROSALIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/10/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/06/2023 21:00:33	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)